

V



HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oax., 27 de julio de 2021

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Cheros

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Secretario:

El suscrito, diputado **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a las autoridades de los 570 municipios del estado a que, en el ámbito de sus competencias, procuren evitar la realización de fiestas, celebraciones o actividades que impliquen reuniones masivas, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de la población ante el repunte de casos de Covid 19. Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, Horacio Sosa Villavicencio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Este lunes 26 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que a partir de ese día, la Secretaría de la Defensa Nacional reforzará la estrategia de vacunación contra el Covid 19 que realizó el gobierno mexicano en cinco estados, entre ellos Oaxaca.

En este estado, de acuerdo con información oficial divulgada por distintos medios, la tercera ola de contagios de Covid 19 ha dejado un incremento de más de 10 veces el número de casos con potencial de contagio, y el cambio del verde al naranja en el semáforo de riesgo en menos de una semana. El Universal lo expuso de la siguiente manera, en un despacho fechado el domingo:

Los Servicios de Salud del estado informaron de 58 nuevos decesos y un acumulado de mil 683 casos confirmados de Covid-19, durante la semana del 18 al 24 de julio pasados; lo que indica un número creciente de contagios en el territorio oaxaqueño.

Con esta cifra, la entidad registra un acumulado de 52 mil 866 casos confirmados de Covid-19, desde que inició la pandemia; apenas la semana pasada, la entidad reportó mil 414 nuevos casos.

Debido al rápido aumento de contagios registrados, en tan sólo una semana la entidad pasó de semáforo verde, que indica un riesgo bajo de contagio, a naranja, un peldaño abajo de la máxima alerta.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

Los SSO recordaron que el semáforo naranja, que indica un riesgo de contagio alto, comienza este lunes 26 de julio y finaliza el 8 de agosto, por lo que hicieron un llamado a la población a seguir las medidas de seguridad...

En Oaxaca, siguiendo con El Universal en una nota del día siguiente, las autoridades del sector salud informaron en su reporte más reciente que el estado superó la semana que finalizó las cifras más elevadas en casos activos, por lo que "existe un repunte acelerado de la pandemia" y convocó "de manera enérgica" a la ciudadanía a unir esfuerzos una vez más para frenar el avance de la emergencia sanitaria.

De acuerdo con el mismo medio, "el Comité Estatal de Seguridad en Salud en Oaxaca determinó la suspensión de las actividades de los centros nocturnos, bares, salones de eventos, eventos masivos e incluso reuniones familiares, ante el aumento en el número de casos de contagio de Covid-19". En sesión extraordinaria, el comité informó que los aforos establecidos son: ocupación en hoteles al 20%; centros comerciales y religiosos, así como cines, teatros y museos al 25%; restaurantes y cafeterías al 40%.

"Por el incremento de casos y defunciones, no existen las condiciones de salubridad necesarias que permitan la realización de bailes, fiestas, ferias y actividades religiosas, que impliquen la reunión masiva de personas mientras la entidad se ubique en cualquiera de los colores amarillo, naranja o rojo en el Semáforo Epidemiológico Federal", informaron los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) en un comunicado, según el mismo medio.

Los Servicios de Salud de Oaxaca emitieron exhortos a las autoridades de los 570 municipios del estado y Centros Religiosos para que, en el ámbito de sus competencias, contribuyan en aplicar las medidas urgentes y necesarias para proteger, así como, garantizar la salud y la vida pública de la población, esto "debido al incremento exponencial de contagios por el virus SARS-CoV-2 que enfrenta la entidad a causa de la tercera ola por la pandemia mundial, y en aras de garantizar el derecho más amplio de las personas consagrado en la Constitución Federal y Local, que es el de salvaguardar y proteger la salud de los habitantes del estado".

De acuerdo con las mismas fuentes, los Servicios de Salud de Oaxaca atribuyen dicho repunte a la relajación en las medidas de prevención por parte de la población y ayuntamientos, y al exceso de confianza de la vacunación en personas mayores de 60 años de edad.

A la luz de lo anterior, el suscrito considera pertinente que este Congreso del Estado se sume a la consideración acerca de la importancia de mantener las medidas de prevención, y exhorte a las autoridades de los 570 municipios del estado a reforzar la seguridad frente a la pandemia por coronavirus, y evite la convocatoria a fiestas patronales o conmemorativas o cualquier tipo de celebraciones o actividades que impliquen la reunión masiva de personas.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía, solicitando sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a las autoridades de los 570 municipios del estado a que, en el ámbito de sus competencias, procuren evitar la realización de fiestas, celebraciones o actividades que impliquen reuniones masivas, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de la población ante el repunte de casos de Covid 19.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa para que instruya a todas las dependencias del Poder Ejecutivo a fin de que eviten la realización de actividades que impliquen reuniones masivas, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de la población ante el repunte de casos de Covid 19.

Suscribe


Dip. **Horacio Sosa Villavicencio**
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO VIII
ZIMATLAN DE ALVAREZ

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 27 de julio de 2021.